



Memoria descriptiva que se acompaña á la Solicitud de Patente de Invención por 20 años, á favor del D. R. M a r t i n W i n - t e r h a l t e r, residente en Wuppertal-Barmen (Alemania), por: "MEJORA EN CIERRES DE CERRALLERA O DESGARRABLE", presentada en el Ministerio de Industria y Comercio.

En los cierres desgarrables hasta ahora usuales la corredera para abrirlo y cerrarlo se compone de un plaquita delantera y de otra trasera unidas entre sí mediante una pieza en cuna y con las cuales dicha corredera se guía por los dos lados de la cadena de eslabones. Esta guía de la corredera tiene el inconveniente de que los cantos de las plaquitas que abrazan los eslabones de cierre se ponen más ó menos en contacto con la tela que sustenta dichos eslabones y con el tiempo la cortan. Tampoco el cierre puede fijarse en los vestidos ó similares de manera que la tela, el cuero ó similar se venga situar muy cerca de la cadena de eslabones, sino que más bien se tiene que dejar libre un espacio intermedio entre ésta cadena y el canto de la tela ó cuero para los bordes de guía de la plaquita delantera, los cuales en el vaivén de la corredera prenden la tela ó el cuero y la estiran por debajo de la plaquita lo cual además de sujetar la corredera puede dar lugar á deteriorar la tela ó el cierre.

Otro inconveniente de la guía conocida de corredera se halla en que aquí estando completamente cubierta la cadena de eslabones, la tela, cuero ó similar saliente cada vez que se lleva en vaivén la corredera se expone á presión por la plaquita delantera de ésta, con lo que se provoca un desgaste inconveniente y la cubierta fácilmente adopta ondulaciones ó pliegues.



Para evitar éstos inconvenientes se ha propuesto ya toda una serie de construcciones de cierre desgarrable, todas las cuales sin embargo son demasiado complicadas y nada prácticas.

Según el invento los inconvenientes de la conocida guía de corredera en los cierres desgarrables se suprimen en forma sencillísima proveyendo los órganos del cierre por ambos lados transversales ó por un lado transversal y por un lado trasero ó sólo por éste, de escotaduras ó salientes para guiar la corredera, con lo que resulta superfluo el disponer en ésta una plaquita especial delantera. Otra característica especial del invento se halla en que el orificio de apertura de las piernas de los eslabones se dispone oblicuamente entre el lado delantero y el lado exterior transversal del eslabón de cierre.

En un cierre desgarrable de ésta clase gracias á suprimir la plaquita delantera de la corredera ya no se utiliza la cara delantera de los eslabones como guía de la misma corredera ni se tocan por ésta. A consecuencia de ésto al aproximar el cierre desgarrable la tela, cuero ó similar se lleva hasta muy cerca de la cadena de eslabones y aun se coloca cubriéndola sin que exista el peligro de deteriorar dicha tela, cuero ó similar por la corredera. Tampoco la cinta de sosten puede desgarrarse con la corredera pues ésta en ningún punto está ya en contacto con la cinta.

Otra ventaja del nuevo cierre desgarrable se halla en que las superficies de guía para la corredera ya no pueden deteriorarse al aplicar los eslabones sobre la cinta sustentadora, pues dicha corredera ya no se guía como hasta aquí en las partes comprimidas del eslabon, ó sea en las piernas de éste. También carecen de todo influjo sobre la guía de la corredera las diferencias ó tolerancias en el espesor de la cadena de eslabones, inevitables al apretarlos, pues dicha guía en el nuevo cierre no se realiza ya por el lado delantero y el trasero de la cadena.



--3--

Finalmente gracias á la disposici3n oblicua del orificio de
 55 apertura de las piernas de los eslabones, la tela, cuero 3 similar,
 destinada á cubrir la cadena puede coserse tan cortamente que su
 canto saliente no se separe de dicha cadena. Adem3s por el hecho
 de que la tela, el cuero 3 similar cosido tiene tendencia á colocar-
 se en la direcci3n de la cinta de sost3n introducida oblicuamente,
 60 el canto de dicha tela 3 cuero se oprime fuertemente contra la ca-
 dena de eslabones de suerte que constantemente se apoya en 3sta en
 forma lisa.

En el dibujo adjunto se ilustran algunas formas de ejecuci3n
 del nuevo cierre desgarrable en escala aumentada y á t3tulo de
 65 ejemplo, presentando,

La figura 1 el cierre cerrado y

La figura 2 el cierre abierto en secci3n transversal

La figura 3 presenta un eslab3n individual del cierre en
 planta y

70 La figura 4 en secci3n por la l3nea A-A de la figura 3.

La figura 5 presenta otra forma de ejecuci3n del 3rgano del
 cierre en planta y

La figura 6 en secci3n por la l3nea B-B de la figura 5

La figura 7 ilustra otra tercera forma de ejecuci3n en plan-
 75 ta del eslab3n del cierre y

La figura 8 en secci3n por la l3nea C-C de la figura 7

La figura 9 ilustra un cuarto ejemplo de ejecuci3n del esla-
 b3n del cierre en planta y

La figura 10 en secci3n por la l3nea D-D de la figura 9

80 La figura 11 presenta una forma de ejecuci3n de la corredera
 vista de frente,

La figura 12 en planta y

La figura 13 en vista lateral.

Cada uno de los eslabones a del cierre est3 provisto seg3n



85 el invento por los dos lados transversales ó por un lado trans-
 versal y el lado trasero ó solo por éste lado, de escotaduras,
b para guiar la corredera, pudiendo dichas escotaduras estar ce-
 rradas hacia el lado delantero del eslabón como indica la figura
 3 ó estar abiertas, como se ve en los eslabones según las figuras
 90 5, 7 y 9, por el lado interior transversal.

La sujeción de los eslabones del cierre en la cinta de sos-
 tén se realiza en la forma conocida mediante piernas de pinza
a', cuyo orificio de apertura e para recibir el canto más grueso
 de la cinta se dispone según el invento oblicuamente entre el
 95 lado delantero y el lado transversal exterior del eslabón, de
 suerte que desde por ejemplo el ángulo de los dos lados se ex-
 tienden diagonalmente hacia dentro. La construcción de los ór-
 ganos de acoplamiento que se entrelazan de los eslabones de cie-
 rre puede realizarse de diversas formas. En los ejemplos de eje-
 100 cución según las figuras 1 á 6 se prevé como órgano de acopla-
 miento únicamente un resalte ó depresión g en el eslabón, pero
 ésto tiene el inconveniente de que para cada serie de eslabones
 no pueden emplearse los mismos. Para hacer ésto posible, según
 el invento, cada órgano ó eslabón del cierre se provee de resal-
 105 tes ó depresiones g' dispuestos alternadamente como órganos de
 acoplamiento (figuras 7 á 10), con lo cual para las dos series
 de eslabones pueden emplearse los mismos.

La corredera (figuras 11 á 13) para abrir y cerrar el cierre
 se compone únicamente de una plaquita trasera q y de una pieza
 110 central en cuña d, cuyos bordes longitudinales se construyen como
 listones de guía c' y d'. Con éstos listones la corredera aga-
 rra en las escotaduras q de los eslabones (figura 1 y 2), con lo
 que se garantiza la guía perfecta de la corredera y se hace inú-
 til el disponer una plaquita especial delantera. El lado delan-
 115 tero de los eslabones ó de la cadena de éstos no se toca por la



150 construyen de manera que para las dos series de eslabones pueden utilizarse los mismos.

4. Mejoras en cierres de cremallera ó desgarrable, según lo reivindicado en el punto 1, caracterizadas porque la corredera se compone sólo de una plaquita trasera (c) y de una pieza en cuña (d) y se provee de guías (c' ó d') para las escotaduras (b) ó para los salientes de los eslabones del cierre.

5. Mejoras en cierres de cremallera ó desgarrable, según lo reivindicado en los puntos 1 y 4, caracterizadas porque las guías de la corredera para formar orificios de forma de embudo de entrada y salida se redondean ó biselan por los extremos.

160 6. Mejoras en cierres de cremallera ó desgarrable, según lo reivindicado en los puntos 1 y 4, caracterizadas porque en la pieza de cuña (a) de la corredera se prevé un ojete de apoyo (f) para sujetar el asidero de la corredera.

165 Esta patente recae sobre "MEJORAS EN CIERRES DE CREMALLERA O DESGARRABLE", como queda descrito en la presente memoria, caracterizado en la anterior Nota y representado en los adjuntos dibujos.

Madrid 10 de Mayo de 1934.

Modificación de la presentada el 10 Febrero 1934.

Fig. 1

Pat. 2. 10. 19

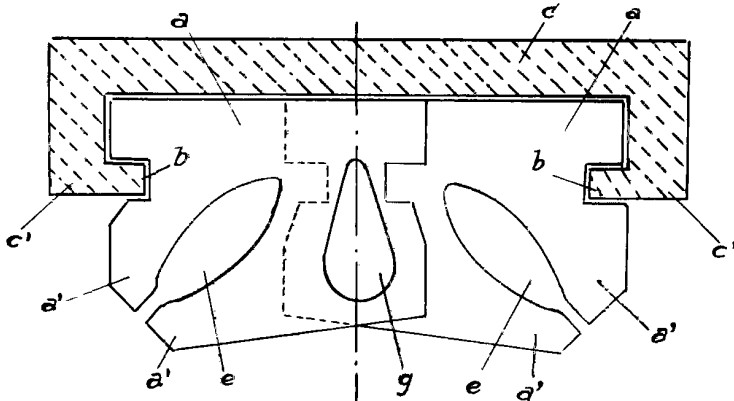


Fig. 2

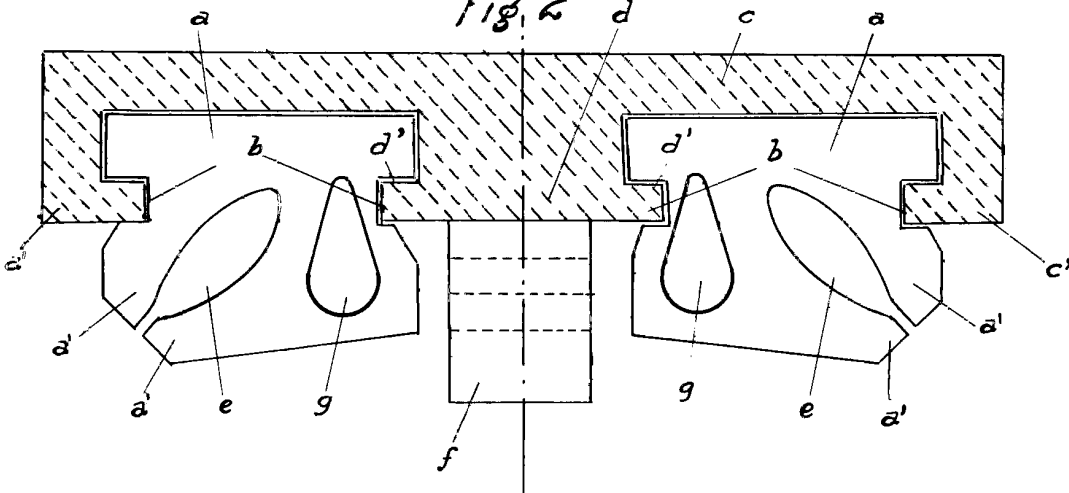


Fig. 4

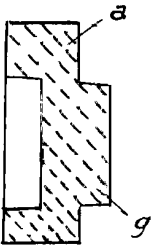


Fig. 3

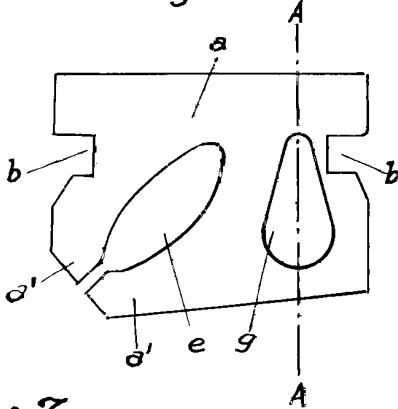


Fig. 5

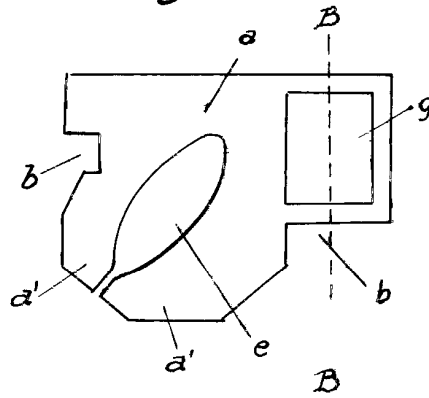


Fig. 6

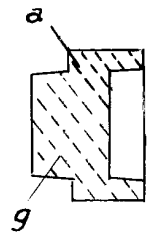


Fig. 7

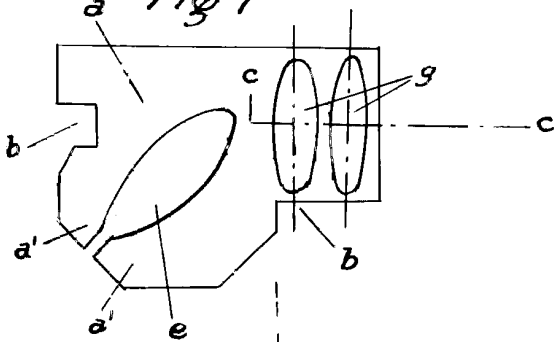


Fig. 8

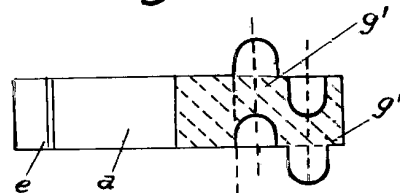


Fig. 10

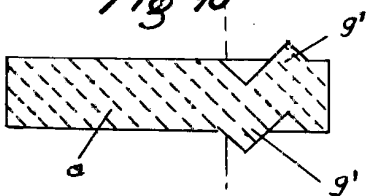
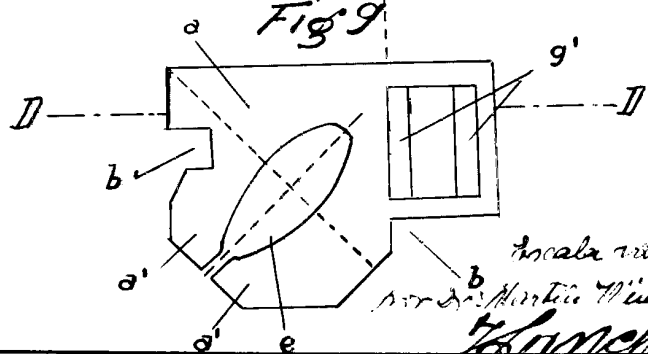


Fig. 9



Invale...
b...
Wieder...
Luncho



170455

Fig. 11.

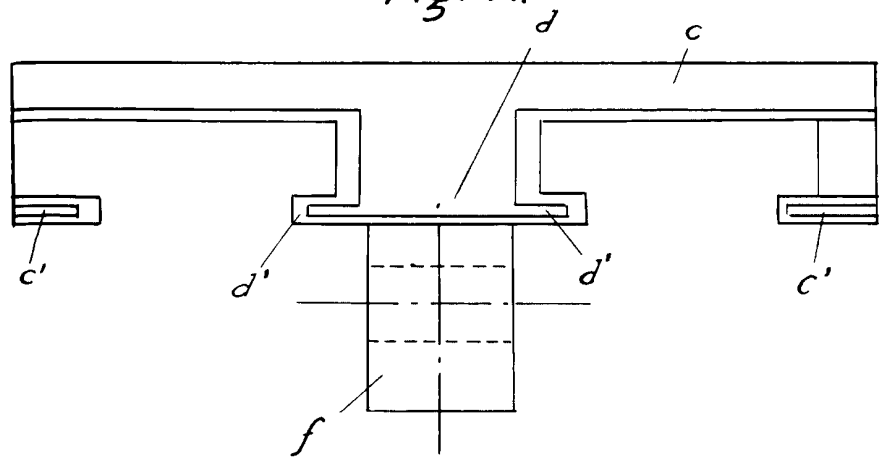


Fig. 12

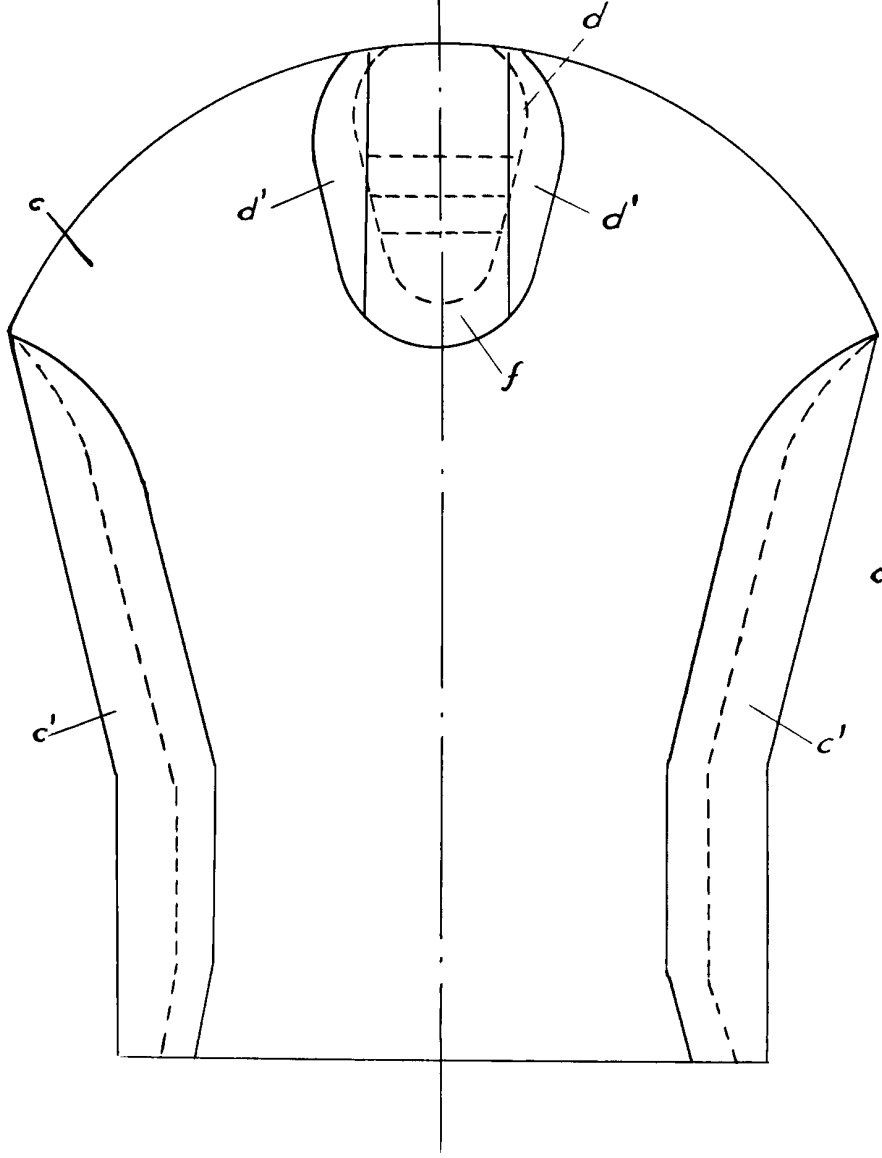
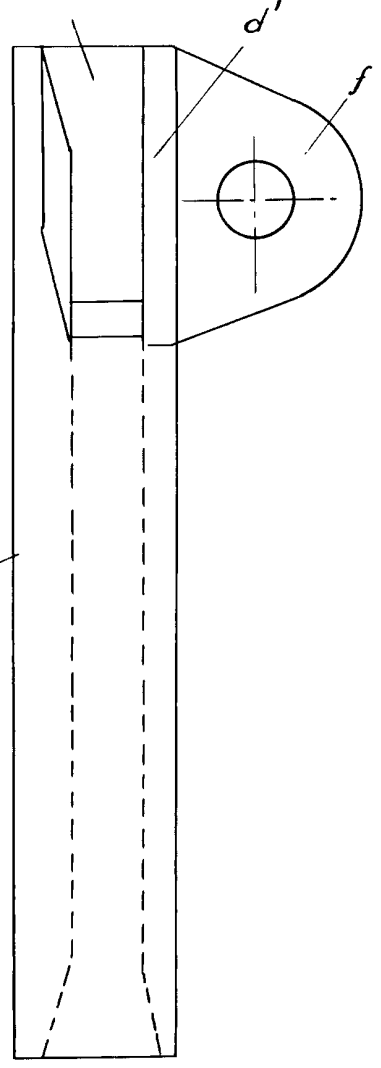


Fig. 13



Es copia visible
por Sr. Martin Wright
Francisco